



REPUBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



SEÑOR PRESIDENTE Y VOCALES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
Piden la autorización que
interesan.

FARFAN & Ca., Empresarios de lidias de toros en esta ciudad, á Uds.
presentándonos con el debido respeto dicen, que contando con un buen
personal de diestros bajo la direccion del conocido matador de toros
Antonio Haro (Malagueño) deseando dar una serie de cuatro ó mas corri-
das y para ello ocurrimos á ese H. Concejo para que previo informe del
Inspector de Espectáculos públicos se sirva darnos la autorizacion ne-
cesaria para las lidias que interesamos.

El personal de la cuadrilla es completo y tiene :

Un primer Espada Antonio Haro (Malagueño.)

" segundo id, Manuel Suarez (Marinero.)

" Sobresaliente de Espada Lizandro Mabama. (Gallito).

Banderilleros.- Lizandre Mabama (Gallito). Benjamin Marquez (Volantito)
José Sanchez (Pulga) Wenceslao Carrillo (Minuto) y todo el personal
de servicio de cancha.

Por lo espuesto á Uds. piden se sirvan conceder el permiso que
interesan.

Sera justicia etc.

La Paz, 15 de Setiembre de 1910.

Farfan J.

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 15 de setiembre de 1910.

Informe el Inspector de Espectáculos, recomendando se
despache á la brevedad posible.

Ormaechea



á 17 de setiembre de 1910.

Vistos en Concejo; leida la solicitud de los señores Farfan y Ca., pidiendo autorización para dar una série de corridas en la Plaza de Toròs, se accede á ella, autorizandose á la Inspección, para que préviamente mande inspeccionar el estado de seguridad del local; debiendo en lo demás, sujetarse á las prescripciones reglamentarias del caso.- Regístrese.

J. Urreche

J. Aliaga Larrea

Ad hoc